



CARBOCLOR S.A.

Convocase a una Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 10 de febrero de 2017, a las 11:00 horas, en primer convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el Hotel de las Américas, Libertad 1020, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social de la Compañía), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad en los términos del art. 6 de la Ley de Concursos y Quiebras 24.522; 3) Capitalización de aportes irrevocables efectuados por el accionista ANCSOL S.A. Consideración del aumento del capital social por suscripción por la suma de hasta \$ 200.000.000 (pesos doscientos millones) mediante la emisión de hasta doscientos millones de acciones ordinarias escriturales de \$ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación al momento de la emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse y determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión, incluyendo sin limitarse a la reducción del plazo legal para ejercer el derecho de preferencia; 4) Para el supuesto de aprobarse un aumento de capital se considerará la delegación de amplias facultades en el Directorio para establecer todos los términos y condiciones de la emisión - considerada en el punto tercero del presente orden del día - que no fueren expresamente determinados por la asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones (incluyendo la posibilidad de integrar el aumento mediante el aporte de créditos contra la Sociedad), derecho a dividendos y limitación a la reducción del plazo legal para ejercer el derecho de preferencia; 5) Para el supuesto de aprobarse un aumento de capital, se considerará la solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores de oferta pública y de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento del capital social - considerado en el punto tercero del presente orden del día-. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y celebración de los respectivos contratos, para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea requerido por las autoridades de contralor y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes." NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 6 de febrero de 2017 inclusive, en la Sede Social de la Av. del Libertador 498, Piso 12º, Oficina 1220, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/05/2016 Marta Gabriela Jara Otero - Presidente

e. 02/01/2017 N° 100976/16 v. 06/01/2017

Fecha de publicación: 04/01/2017

